



BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 16

Guayaquil, 16 de julio de 2015

Tribunal Internacional del Derecho del Mar presenta vídeo informativo

El Tribunal Internacional del Derecho del Mar (ITLOS por sus iniciales en inglés) ha presentado un vídeo de once minutos en el que explica la jurisdicción de la Corte y su rol en la solución de controversias bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.



El Tribunal se encuentra ubicado en la ciudad de Hamburgo y fue establecido de conformidad con la Convención. Está compuesto por 21 jueces independientes. Los casos sometidos al Tribunal versan sobre la interpretación o aplicación de las normas de la Convención o de otros tratados internacionales vinculados a los fines de la misma y que otorgan jurisdicción al Tribunal, tales como el Convenio internacional de Nairobi sobre la remoción de restos de naufragio o el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios.

A la fecha, son 23 los casos sometidos al Tribunal, siendo el primero de ellos, el caso *Saiga*, entre San Vicente y las Granadinas y Guinea, incoado el 13 de noviembre de 1997.

Puede accederse al vídeo a través del siguiente enlace:
<https://www.itlos.org/en/press-media/itlos-film/>